

NIF Postulados Básicos

Los postulados básicos de las Normas de Información Financiera podrían ser considerados dentro de las reglas de comportamiento humano adoptadas por el hombre, ya que son precisamente los contadores públicos quienes las desarrollan para satisfacer necesidades propias de la profesión.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), define a los postulados básicos como: Los fundamentos que rigen el ambiente bajo el cual debe operar el sistema de información contable y:

- a) Surgen como generalizaciones o abstracciones del entorno económico en el que se desenvuelve el sistema de información contable.
- b) Se derivan de la experiencia, de las formas de pensamiento y hábitos impuestos por la práctica de los negocios.
- c) Se aplican en congruencia con los objetivos de la información financiera y sus características cualitativas.

Los postulados básicos:

- a) Vinculan el sistema de información contable con el entorno en el que este opera, permitiendo al emisor de la normatividad contable, al preparador y al usuario de la información financiera, una mejor comprensión del ambiente en el que se desenvuelve la práctica contable y,
- b) Guían la acción normativa conjuntamente con el resto de los conceptos básicos que integran el marco conceptual, dado que deben emplearse como fundamento para elaborar normas particulares de información financiera.

Los postulados básicos son:

- **Sustancia económica.** Se refiere a que todo gasto o comprobante debe estar relacionado con el giro de la entidad. Un ejemplo: sería muy ilógico emitir una factura por la venta de un terreno que no es de nosotros cuando el negocio se dedica al transporte de mercancías.
- **Entidad económica.** Este postulado nos dice que la entidad económica puede ser lucrativa o no lucrativa, y debe ser considerada un ente diferente al de sus accionistas o dueño. Además, los registros de las operaciones deben corresponder a las transacciones que únicamente realice la entidad económica, ya que estas deben ir encaminadas para alcanzar los objetivos del ente económico para los cuales fue creada.

NIF Postulados Básicos

El ente económico debe contar con recursos disponibles como recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos para realizar sus operaciones, y esto representará el patrimonio de la entidad. La administración y la toma de decisiones solamente van a estar a cargo de un centro de control sin importar si es una sola persona o un grupo de personas.

Un ejemplo podría ser una ferretera, en la cual solamente se van a registrar las operaciones que se realizaron para alcanzar los fines del ente económico, y no las operaciones que efectuó su propietario, como compra de despensa, zapatos, gas, pago del recibo de teléfono así como el recibo de energía eléctrica, ya que todo esto es para uso personal y pagos de su casa y no del ente económico.

- **Negocio en marcha.** Negocio en marcha trata de que la entidad económica tiene una existencia permanente, sin interrumpir sus actividades; es decir, que la empresa debe de continuar ofreciendo sus servicios al público sin que se dé el caso de una fusión, disolución, suspensión de actividades, quiebra o liquidación.

Un ejemplo podría ser la empresa Bimbo, que ya tiene una permanencia en el mercado y que sigue ofreciendo sus productos al público nacional e internacional, y sobre todo no existen indicios de que se vaya a liquidar o se declare en quiebra; por el contrario, se presume que tendrá una larga vida en el mercado.

- **Devengación contable.** Las transacciones que realice la entidad económica para lograr sus objetivos deben registrarse totalmente en el momento en que ocurran, independientemente de la fecha en la que se cobren o se paguen.

Como ejemplo, tendríamos las compras a crédito que realizamos en este mes; estas las tenemos que registrar en el mismo mes de adquisición, independientemente de que las vayamos a pagar en uno o dos meses después de haberlas comprado.

- **Asociación de costos y gastos con ingresos.** Este postulado nos menciona que los ingresos deben registrarse en el periodo contable en que se originaron, y de igual manera, los costos y gastos que se consumieron o se realizaron para que se pudieran obtener dichos ingresos. También se deben realizar estimaciones o provisiones y distribuir los costos y gastos de manera equitativa, ya que habrá ocasiones en que los ingresos se obtengan en distintos periodos contables.

NIF Postulados Básicos

Por ejemplo, la empresa se dedica a distribuir fruta a nivel nacional, por lo que los ingresos que tengamos en este mes los debemos registrar al momento en que ocurren, de igual manera los gastos y costos que originaron la distribución de la fruta, como son combustibles, casetas, si se les proporciona viáticos a los choferes, etc., se deben registrar en el mismo periodo contable o se deben provisionar si ocurrieron el siguiente mes.

- **Valuación.** La valuación nos dice que todas las operaciones que afecten económicamente al ente y que puedan ser cuantificables, se valuarán al costo original o histórico, y se deben registrar en moneda nacional pero estas se actualizarán. Un ejemplo sería que si la empresa compra un terreno, este se va a registrar al costo original que se adquirió, pero también se va a estar actualizando su valor conforme pase el tiempo.
- **Dualidad económica.** Una entidad está constituida por los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos para lograr alcanzar sus metas, y por las fuentes de dichos recursos ya sean propios o ajenos. Sus activos representan recursos que fueron asignados por el propio ente, y los pasivos representan los financiamientos que le fueron otorgados por entes ajenos a la entidad económica.

Por ejemplo, los recursos son el personal, capital, materia prima, la tecnología con que cuenta. Las fuentes para obtener capital serían las aportaciones de los socios, nuevas aportaciones al capital, utilidades de la propia empresa; estas serían fuentes propias, y las ajenas, como créditos que nos otorgan las instituciones financieras para que el ente pueda seguir realizando sus operaciones.

- **Consistencia.** Existen ocasiones en las que se presentan transacciones similares en la entidad económica, por lo que se deben registrar de una manera semejante y la cual debe estar vigente a través del tiempo, siempre y cuando no cambien las características de dichas transacciones. El método que se utilice para registrar las operaciones, debe ser el adecuado para las necesidades del ente económico, y para realizar el registro de las transacciones se debe contar con un catálogo de cuentas o una guía contable, para que no existan errores al momento de estar registrando

NIF Postulados Básicos

Un ejemplo, es cuando le vendemos a crédito a nuestro cliente de Monterrey, entonces registramos nuestra operación cargando y abonando a las cuentas que se afectan. Ahora le vendemos a nuestro cliente de Veracruz, igualmente a crédito; son operaciones similares, por lo cual se deben afectar las mismas cuentas nada más que con clientes diferentes.

Referencias:

Romero López, Javier (2003). Principios de Contabilidad. Editorial McGraw Hill.
Guajardo, G. (2003) Contabilidad Financiera. Editorial McGraw Hill.